

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 16166** *Resolución de 23 de julio de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 23 de julio de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1392	dólares USA.
1 euro =	186,23	yenes japoneses.
1 euro =	24,187	coronas checas.
1 euro =	7,4757	coronas danesas.
1 euro =	0,85318	libras esterlinas.
1 euro =	364,45	forints húngaros.
1 euro =	4,3270	zlotys polacos.
1 euro =	5,2350	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0955	coronas suecas.
1 euro =	0,9295	francos suizos.
1 euro =	143,40	coronas islandesas.
1 euro =	10,9525	coronas noruegas.
1 euro =	53,8103	liras turcas.
1 euro =	1,6291	dólares australianos.
1 euro =	5,7775	reales brasileños.
1 euro =	1,6034	dólares canadienses.
1 euro =	7,7127	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9328	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20465,27	rupias indonesias.
1 euro =	3,5004	shekel israelí.
1 euro =	110,0255	rupias indias.
1 euro =	1677,72	wons surcoreanos.
1 euro =	19,8905	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6582	ringgits malasios.
1 euro =	1,9689	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,369	pesos filipinos.
1 euro =	1,4711	dólares de Singapur.

1 euro =	38,533	bahts tailandeses.
1 euro =	18,7282	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de julio de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.